



Departamento de Salud del Estado de Hawái

Oficina de Monitoreo del Estado de Salud
Programa del Registro Civil

P.O. Box 3378, Honolulu, Hawai'i 96801

INSTRUCCIONES

UNA VEZ QUE SE HA PRESENTADO UNA SOLICITUD:

1. Ningún cargo es reembolsable.
2. Si un registro civil no es encontrado, todos los cargos serán retenidos para cubrir el costo de la búsqueda.
3. Solo se permite un nombre en el formulario de solicitud.
4. Una vez presentada la solicitud, se requiere una solicitud nueva para obtener copias adicionales.

ENVÍE EL FORMULARIO DE SOLICITUD COMPLETADO:

Incluya una fotocopia del documento de identificación con foto del solicitante, expedido por el gobierno.

Envíelo por correo postal a:

State Department of Health
Office of Health Status Monitoring
Vital Records Issuance Section
PO Box 3378
Honolulu, Hawaii 96801

Todos los cargos deben pagarse por adelantado. **Adjunte un giro postal o cheque de gerencia** por el monto exacto de los cargos a nombre de: *Hawaii State Department of Health*.

No envíe el pago en efectivo.

NO SE ACEPTAN CHEQUES PERSONALES.

-O-

En persona en:

Oficina 103, 1250 Punchbowl Street, Honolulu

Entre las 7:45 a. m. y las 2:30 p. m., los lunes, miércoles y viernes solamente (excepto los días feriados)

El pago de los cargos debe hacerse en efectivo, giro postal o cheque de gerencia.

APOSTILLA Y AUTENTICACIÓN:

Las solicitudes de certificados que requieran una apostilla o autenticación para ser reconocidos por gobiernos extranjeros solo pueden hacerse por correo postal o en persona.

Además de los cargos estándar por los certificados, el cliente también debe presentar dos (2) giros postales o cheques de gerencia por separado únicamente en dólares estadounidenses por los siguientes conceptos:

\$1.00 por APOSTILLA, a nombre de:

Oficina del vicegobernador

\$3.00 por AUTENTICACIÓN, a nombre de:

Secretario en jefe, Tribunal del Primer Circuito